

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2025 “SERVICIO DE BROADCASTING, STREAMING Y OTROS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN-PLURIANUAL” – PLURIANUAL, ID N° 472.076.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ O’Leary, Edificio Patria, 3° piso, siendo las 13:00 horas, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “Servicio de Broadcasting, streaming y otros servicios de transmisión” – Plurianual, ID N° 472.076**, aprobada por Resolución N° 560 de fecha 21 de julio de 2025, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación**: el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, el Abogado **Miguel Ángel Aranda Daroczi**; el Director General de Administración y Finanzas, Ministro en AA y T **Martín Cubilla**; el Director de Finanzas, Ministro **Juan José Verón**; el Director de Informática, Ministro en AA y T **Marcos Acosta**; el representante de la Dirección Administrativa, Primer Oficial de AA y T **Rildo Rivero**; y el Representante de la Dirección de Asuntos Legales, Segundo Secretario Abogado **Julio Delgado**.

Seguidamente los miembros del Comité dan lectura al Acta de apertura realizada el 2 de septiembre de 2025 a las 10:10 horas, en la cual consta que, al cierre de recepción de ofertas, se ha presentado el siguiente oferente:

N° de orden	N° de RUC	Denominación
1	80017756-8	DUX S.R.L.

Se constata que en el Acta de apertura no fue realizada ninguna observación.

El Comité de Evaluación a continuación examina la **documentación de carácter sustancial**, solicitada conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la cual se detalla en el cuadro siguiente:

OFERENTE	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DUX S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 58.795.000 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguay Monto total asegurado Gs.: 31.500.000 Vigencia de la Póliza: De 27/08/2025 a 25/12/2025, 120 días <p style="text-align: center;">Cumple</p>

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica en la base de datos del **Ministerio de Economía y Finanzas**, a través de las páginas <https://www.paraguay.gov.py/oe/sfp/1031> y en el registro de **Sanciones a proveedores** del SICP <https://www.contrataciones.gov.py/buscador/sanciones.html>, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos a), d) y g), h), i), j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas, dando los siguientes resultados:

**JULIO DELGADO ALDERELLI**  
ABOGADO  
Dirección de Asuntos Legales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Primer Oficial A.A.T. RILDO RIVERO**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Ministro AA y T Marcos David Acosta Millo**  
Director de Informática  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**Lic. Juan José Verón G.**  
Director de Finanzas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**DUX S.R.L. RUC 80017756-8**

- Christian Join Wenger Lebron C.I. N  3645546 - Gerente/Representante legal  
 - Jorn Otto Wenger Gutzki C.I. N  385131 - Gerente

**No registran datos de ser Funcionarios P blicos ni de estar inhabilitados por Resoluci n de la Direcci n Nacional de Contrataciones P blicas.**

**Conclusi n:** El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N  7021/2022 incisos a), d), g), h), i), j). Los dem s incisos se encuentran respaldados conforme a la Declaraci n Jurada del oferente incluido en el Formulario de Oferta, por lo tanto, cumple con la calificaci n de la capacidad legal establecida en dicha normativa.

Considerando que el oferente ha dado cumplimiento a los documentos de car cter sustancial exigidos en las bases del llamado y no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Art. 21 de la Ley N  7021/2022 De Suministro y Contrataciones P blicas, est  calificado para pasar a la siguiente etapa de an lisis, consistente en la evaluaci n econ mica (precios), para cuyo efecto se expone en el cuadro siguiente, la propuesta econ mica presentada:

**Planilla de precios de las ofertas**

Oferente	Monto de la oferta en Gs
DUX S.R.L.	58.795.000

Considerando que se ha presentado una sola oferta, no ser  necesaria la aplicaci n del **margen de preferencia**.

A continuaci n, se realiza el an lisis econ mico de la oferta para determinar si la misma cumple con los dem s requisitos formales exigidos, y si con ello est  calificada para la ejecuci n del contrato respectivo.

En el siguiente cuadro se expone la oferta econ mica de la empresa **DUX S.R.L.**, a fin de evaluarla, en comparaci n con el precio referencial:

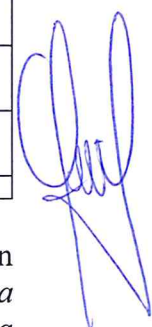
SERVICIO DE DE BROADCASTING, STREAMING Y OTROS SERVICIOS DE TRANSMISI�N					OFERTA DE DUX S.R.L.		
�tem	Descripci�n	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracter�sticas
1	Sistema ZOOM	Unidad de medida: Unidad Presentaci�n: Evento	1	4.750.000	3.650.000	3.650.000	Procedencia: Nacional Nro. Certificado origen nacional: 205168
2	Servicio ENG vivo	Unidad de medida: Unidad Presentaci�n: Evento	1	6.328.333	4.585.000	4.585.000	Procedencia: Nacional Nro. Certificado origen nacional: 205168
3	Servicio Multicam-3 c�maras	Unidad de medida: Unidad Presentaci�n: Evento	1	10.150.000	7.450.000	7.450.000	Procedencia: Nacional Nro. Certificado origen nacional: 205168
4	Servicio de cobertura-5 c�maras	Unidad de medida: Unidad Presentaci�n: Evento	1	22.530.000	19.590.000	19.590.000	Procedencia: Nacional Nro. Certificado origen nacional: 205168
5	Cobertura audiovisual	Unidad de medida: Unidad Presentaci�n: Evento	1	35.333.333	23.520.000	23.520.000	Procedencia: Nacional Nro. Certificado origen nacional: 205168

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la secci n Requisitos de participaci n y criterios de evaluaci n, *An lisis de precios ofertados: La evaluaci n de ofertas con el criterio basado  nicamente en precio, luego de haber realizado la*

Primer Oficial A.A.T. RILDO PALER  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 JULIO DELGADO  
 ABOGADO  
 Direcci n de Asuntos Legales  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro Aayt Marcos David Acosta Mi o  
 Director de Inform tica  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Director de Finanzas  
 Ministerio de Relaciones Exteriores



corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.

En tal sentido, se verifica que la oferta de la empresa **DUX S.R.L.** cotiza precios fuera del margen porcentual establecido respecto al precio referencial, por lo que se le solicita por Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 120/2025, de fecha 10 de Septiembre del corriente, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que superan el parámetro en la mencionada norma.

Para el efecto, se le emplaza hasta las 10:00 h del 12 de Septiembre del 2025.

La empresa DUX S.R.L. contesta la solicitud, en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado, el desglose de sus precios unitarios ofertados, detallando en una planilla la composición de los mismos. Dicho desglose y detalle de precio presentado satisface la consulta del Comité de evaluación, y obra en los archivos del presente llamado en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se verifica a continuación la **documentación formal** solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa cumple con tales requerimientos.

### DOCUMENTOS FORMALES

Documentos	Cumple/ No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

Luego del análisis de los documentos formales exigidos en el PBC, se verifica que la empresa **DUX S.R.L.**, **CUMPLE** con la documentación formal solicitada.

### CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos	Cumple/ No Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022/2023/2024, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

En relación a la evaluación de los Estados Financieros establecidos en el PBC de la empresa **DUX S.R.L.**, conforme al análisis del Comité de Evaluación, se pudo constatar los siguientes ratios:

Ministro AAyT Marcos David Acosta Miño  
Director de Informática  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan Carlos Verón C.  
Director de Finanzas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

<b>Ratio de liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años: 2022-2023-2024).	<b>Cumple 43,76</b>
<b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años: 2022-2023-2024).	<b>Cumple 0,02</b>
<b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (el promedio en los años: 2022-2023-2024, no deberá ser negativo).	<b>Cumple 19,38</b>

La empresa **DUX S.R.L.** **CUMPLE** así con los ratios solicitados y con la documentación requerida para la evaluación de la capacidad financiera la cual obra en la carpeta del presente llamado, así como los Estados Financieros.

### EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	Cumple/No cumple
Demostrar la experiencia en la provisión de Servicios de Broadcasting, Streaming y otros servicios con contratos y/o facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 %, como mínimo, del monto máximo del llamado, dentro de los últimos cinco años (2020 al 2024) los mismos deberán ser de servicios completamente ejecutados.	Cumple
La empresa oferente deberá contar con cinco años de antigüedad, lo cual será demostrado con el Acta de Constitución o Constancia de RUC.	Cumple
Presentar cinco contratos o facturas mínimamente en el Servicio de Broadcasting, Streaming y otros servicios de transmisión, dentro del periodo 2020 al 2024 (al menos uno por año).	No Presenta

Luego del análisis de los documentos referentes a la Experiencia requerida, se verifica que la empresa **DUX S.R.L.** no presenta la totalidad de los documentos solicitados para el presente apartado, por lo cual el Comité, solicita la documentación faltante por Nota **VMAAT/DGAF/UOC/N° 125/2025** de fecha 10 de Septiembre y se le emplaza hasta las 10:00 hs. del 12 de Septiembre de 2025.

Dentro del plazo otorgado, la empresa **DUX S.R.L.** presenta los documentos solicitados por nota y los mismos **CUMPLEN** con los requisitos solicitados:

- Presentar Contratos o Facturas, mínimamente 1 (uno) por año, del Servicio de Broadcasting, Streaming y otros servicios de transmisión de los años 2020-2021-2022-2023-2024, donde **faltan de los años 2020 y 2023. PRESENTA.**

La empresa **DUX S.R.L.** da cumplimiento a todos los requerimientos documentales para el análisis de la Experiencia requerida. Toda la documentación presentada obra en la carpeta del presente llamado.

### CAPACIDAD TÉCNICA

Documentos	Cumple/No cumple
La empresa oferente deberá contar con al menos 1 (un) vehículo para móvil propio, leasing o poder de uso del vehículo, con cédula verde, habilitación municipal al día y póliza de seguro al día, todo ello a nombre del oferente, para la realización de los servicios. El comité de evaluación se reserva el derecho de verificar in situ la existencia del vehículo propuesto y su documentación.	Cumple

Primer Oficial A.A.T. RILDO RIVERO  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro AAyT Marcos David Acosta Miño  
Director de Informática  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan Carlos Verón C.  
Director de Finanzas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

El oferente deberá declarar bajo fe de juramento que cuenta con la capacidad técnica, equipamiento técnico de transmisión y grabación a través de internet, posibilidad de enlace con canales locales o cables, capacidad de transmisión a través de redes sociales o plataformas de transmisión, local físico y cantidad de personal requerido para la prestación del servicio requerido.	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple

La empresa **DUX S.R.L.** cumple con los requisitos solicitados para evaluar la Capacidad Técnica.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, la empresa **DUX S.R.L.**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente presente proceso licitatorio, de acuerdo a la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

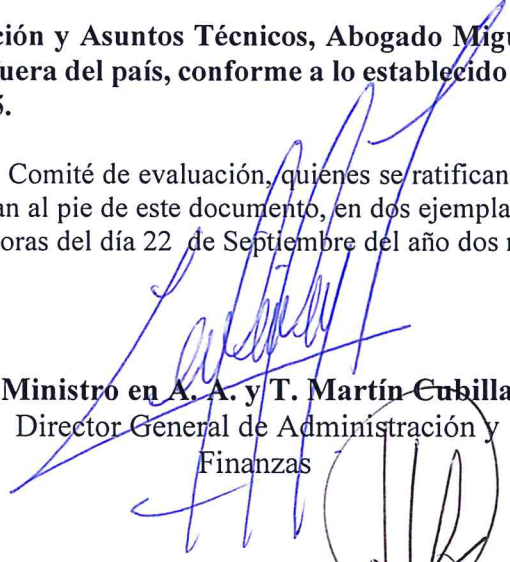
### CONCLUSIÓN

Recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2025 “**Servicio de Broadcasting, Streaming y otros servicios de transmisión**” – **Plurianual, ID N° 472.076**, a la empresa **DUX S.R.L. con RUC: 80017756-8**, por el monto mínimo de **G. 315.000.000** (Garaníes Trescientos Quince Millones) y por el monto máximo de **G. 630.000.000** (Garaníes Seiscientos Treinta Millones), conforme al Art. N° 55 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

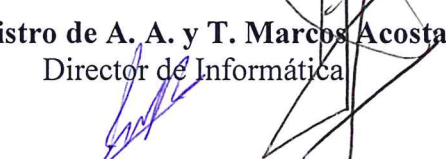
**OBSERVACIÓN:** El Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Abogado Miguel Aranda no firma la presente acta por encontrarse fuera del país, conforme a lo establecido en la Resolución N° 654, de fecha 20 de agosto de 2025.

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité de evaluación, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firman al pie de este documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00 horas del día 22 de Septiembre del año dos mil veinticinco.

  
**Ministro Juan José Verón**  
Director de Finanzas

  
**Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla**  
Director General de Administración y Finanzas

  
**Primer Oficial de AA y T Rildo Rivero**  
Representante de la Dirección Administrativa

  
**Ministro de A. A. y T. Marcos Acosta**  
Director de Informática

  
**Segundo Secretario Abg. Julio Delgado**  
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

## PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/2025 - SERVICIO DE BROADCASTING,  
STREAMING Y OTROS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN-PLURIANUAL-ID: 472.076.

**PROVEEDOR: DUX S.R.L.**

**RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**  
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2022	4,975,591,773	90,591,240	54.92
2023	4,688,151,563	90,614,211	51.74
2024	5,414,617,086	220,011,100	24.61
<b>PROMEDIO</b>	<b>15,078,360,422</b>	<b>401,216,551</b>	<b>43.76</b>

**ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**  
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2022	90,591,240	5,168,121,578	0.02
2023	90,614,211	5,078,029,586	0.02
2024	220,011,100	5,730,105,574	0.04
<b>PROMEDIO</b>	<b>401,216,551</b>	<b>15,976,256,738</b>	<b>0.02</b>

**RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**  
CON RESPECTO AL CAPITAL  
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2022	238,876,206	10,000,000	23.89
2023	-90,005,340	10,000,000	-9.00
2024	432,673,759	10,000,000	43.27
<b>PROMEDIO</b>	<b>581,544,625</b>	<b>30,000,000</b>	<b>19.38</b>

JULIO BERGADO ALDERETE  
ABOGADO  
Dirección de Asuntos Legales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Primer Oficial A.A.T. RILDO RIVERO  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Juan José Verón G.  
Director de Finanzas  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro AAyT Marcos David Acosta Miño  
Director de Informática  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 10 de septiembre de 2025

**VMAAT/DGAF/DUOC/N° 120/2025**

A la Empresa

**DUX S.R.L.**

Avenida Venezuela N° 2007 casi Vía Férrea

Tel.: 0984777817

E-mail: [wenger.christian@gmail.com](mailto:wenger.christian@gmail.com)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 07/2025 Servicio de broadcasting, streaming y otros servicios de transmisión** – **Plurianual, ID N° 472.076.**

Al respecto, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Requisitos de participación y criterios de evaluación, Análisis de precios ofertados: *La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", solicitamos la correspondiente aclaración y composición de los precios unitarios de vuestra oferta, de los ítems que se encuentran fuera del porcentaje previsto en la mencionada norma.

La respuesta a la presente solicitud deberá remitirse a esta Dirección hasta las 10:00 horas del día 12 de septiembre del corriente, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta conforme al artículo 80 del Decreto N° 2264.

Atentamente.

**Ministro de A.A. y T. Sergio Andrés Bogado**  
**Director de la Unidad Operativa de Contratación**



**Persona contacto**

Christian Wenger

Tel: 290 133

Cel: 0984 777 817

Mail: wenger.christian@iodimedia.com.py

Asunción 11 de setiembre del 2025

AL

Ministro de A.A y T. Sergio Bogado

**Director de la Unidad Operativa de Contrataciones**

**Ministerio de Relaciones Exteriores**

En relación con la nota recibida el 10 de setiembre de 2025, donde se solicita cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la sección de Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Análisis de Precios Ofertados, nos complace proporcionar la aclaración y composición de los precios unitarios de nuestra oferta. Que se desglosa en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	RRHH	Logística	Amortización de equipamientos	Utilidad	Servicios terceros (Cloud)	Cargas Impositivas	PRECIO UNITARIO
1	Sistema ZOOM	1.788.500	547.500	328.500	401.500	219.000	365.000	3.650.000
2	Servicio ENG vivo	2.246.650	687.750	412.650	504.350	275.100	458.500	4.585.000
3	Servicio Multicam-3 cámaras	3.650.500	1.117.500	670.500	819.500	447.000	745.000	7.450.000
4	Servicio de cobertura-5 cámaras	9.599.100	2.938.500	1.763.100	2.154.900	1.175.400	1.959.000	19.590.000
5	Cobertura audiovisual	11.524.800	3.528.000	2.116.800	2.587.200	1.411.200	2.352.000	23.520.000
							TOTAL	<b>58.795.000</b>

Atentamente.

Christian Wenger Lebron

**Representante Legal**

**DUX S.R.L**

**DUX SRL**



*Dirección de la Unidad Operativa de Contratación*

Asunción, 10 de septiembre de 2025

**VMAAT/DGAF/DUOC/N° 125/2025**

A la Empresa

**DUX S.R.L.**

Avenida Venezuela N° 2007 casi Vía Férrea

Tel.: 0984777817

E-mail: [wenger.christian@gmail.com](mailto:wenger.christian@gmail.com)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 07/2025 Servicio de broadcasting, streaming y otros servicios de transmisión** – Plurianual, ID N° 472.076.

Al respecto, solicito la presentación de los siguientes documentos, los cuales no fueron presentados con la oferta respectiva:

- Presentar Contratos o Facturas, minimamente 1 (uno) por año, del Servicio de Broadcasting, Streaming y otros servicios de transmisión de los años 2020-2021-2022-2023-2024: **Faltan de los años 2020 y 2023.**

La respuesta a la presente solicitud deberá remitirse a esta Dirección hasta las 10:00 horas del día 12 de septiembre del corriente, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta conforme al artículo 80 del Decreto N° 2264.

Atentamente.

**Ministro de A.A. y T. Sergio Andrés Bogado**  
**Director de la Unidad Operativa de Contratación**





S.R.L.

Marca Registrada

Av. Venezuela N° 2007  
Telef: 290 133 - Fax 291 910  
C. Correo 265

- Distribución
- Representación
- Adaptación de película
- Importación / Exportación

Timbrado N° 14109659  
Fecha de Inicio de Vigencia: 03/06/2020  
Válido hasta 30/06/2021

R.U.C. N° 80017756-8  
**FACTURA**

N°001-001 0000796

Fecha de Emisión: 20/10/2020

CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Teledepositos Paraguay S.A.

DIRECCION:

RUC: 800 189 57 -4

NOTA DE REMISION N°:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Alquiler mensual de vehículo para eventos masivos. Mayo 2020. Blvd 20. OC. 917 Solicitud N° 1217 Referencia: 908 Inicio de mes de Mayo 2020				2.790
<hr/>					
<hr/>					

TOTAL A PAGAR Gs.: *Doce mil quinientos: Dos mil setecientos noventa* 2.790

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) \_\_\_\_\_ (10%) 253,64 TOTAL IVA: 253,64

Habilitación: 1004  
Talleres Gráficos Emasa S.R.L.  
RUC: 80004636-6  
Avda. Arriegas 2681 - Telef: 281212 - Asunción  
1 Tal 50X3 DEL 0000751 al 0000800- Junio 2020

Original: Cliente (Blanco)  
Copia: Arch. Tributario (Amarillo)  
Triplicado: Contabilidad (Diario)

## ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS



Declaro por medio de esta acta la recepción del servicio detallado más abajo en los términos y condiciones estipulados en la Orden de compra a la que se hace referencia.

Orden de Compra Nro: 917

Fecha de recepción: 24/03/2020

Proveedor: Dux S R L

Tipo de OC:

CAPEX:

OPEX:

Area: Técnica - Tigo Sports

Solicitante: Germán Krauss

Solicitud Nro: 1217

Descripción del Servicio: Alquiler mensual de mochila para eventos nacionales. Mayo 2019 a Abril 2020

Cantidad recibida: 2.536,36

Cantidad total de la PO: 30.436,32

Saldo de la PO: 2.536,36

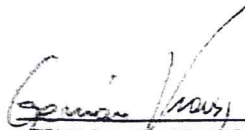
Comentarios de la recepción: Servicios mes de marzo 2020. Referencia: 908

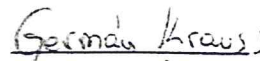
El servicio se ejecuto acorde a lo estipulado en la ORDEN DE COMPRA?

SI:

NO:

Además declaro poseer evidencia de la ejecución del servicio. La misma estará disponible en el servidor, archivada por N° de Orden de compra y será facilitada en caso de necesidad a efectos de Auditorías.

  
FIRMA DEL SOLICITANTE

  
ACLARACIÓN



Orden de compra:	917	Tipo de OC:	Goods
Fecha de OC:	08-APR-19	BU:	
Solicitud de Compra:	1217	Telefono:	
Proveedor:	Dux S R L	Contacto del Proveedor:	
Codigo de Proveedor:	Asuncion Usd	No. Contrato Legal:	
Dirección:	Avda Venezuela Casa #2007		

Línea	Artículo / Item Proveedor	Cantidad	UDM	Fecha Ent	Precio Unitario	Monto de Impuesto
1	Alquiler mensual de mochila para eventos nacionales. Mayo 2019 a Abril 2020	12,00	UNIT	30-APR-2020 00:00:00	2.536,360	3.043,63

Subtotal	30.436,32 USD
IVA	3.043,64 USD
Total	33.479,96 USD

Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve US Dollar

Plazo de Entrega:	30-APR-2020
Dirección de Entrega:	Zavala Cue y Progreso FERNANDO DE LA MORA, Paraguay
Condición de Facturación:	Good/Service Receipt
Dirección de Facturación:	RIO SALADO Y RIO MONTELINDO (PIP) VILLA ELISA, Paraguay
Condiciones de Pago:	NET 60 Recepci?e Factura
Garantía:	
Penalidades	0,1 % por cada día de atraso
Incoterm	Not Apply
Comprador:	Sebastian FERNANDEZ VILLALBA Sebastian.Fernandez@tigo.net.py





Contacto Principal: KRAUSS MARTINEZ, German Gabriel German.Krauss@tigo.net.py

**Comentarios:**

---

TELEDEPORTES S.A. se reserva el derecho de aceptar los bienes y/o servicios, una vez transcurridos 30 días de la fecha de entrega comprometida

**Aprobadores:**

GOMEZ GONZALEZ, Rocio Soledad 08-APR-2019 14:52:22

**IMPORTANTE**

---

**POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN:** TELECEL es una empresa comprometida con estándares internacionales de prevención de la corrupción. En ese sentido, no realiza, ni autoriza, ni consiente ningún pago especial, en efectivo o de cualquier otro modo, directa o indirectamente, a cualquier persona con miras a influir indebidamente sobre su decisión o la de otra 3ª persona, para obtener cualquier tipo de beneficio o ventaja. Ud. garantiza que ningún pago que persiga el propósito o tenga por efecto corromper a cualquier persona será realizado, especialmente y sin perjuicio de otros, empleados de TELECEL, parientes de empleados de TELECEL dentro del 2º grado de consanguinidad, funcionarios públicos, partidos políticos o candidatos a ocupar cargos políticos. Se presumirá que existe intención de cometer actos de corrupción delante de cualquier pago, beneficio o ventaja o promesa de pago, beneficio o ventaja que Ud. haga con la finalidad de: a) inducir a actuar en violación a un deber de cuidado, o; b) asegurar un beneficio o ventaja inapropiada, para así obtener o retener un negocio con o en beneficio de TELECEL. Ud. entiende y acepta que cualquier evento de contravención a esta política es causal de terminación de este o cualquier otro vínculo legal entre Ud. y TELECEL y/o cualquier empresa conformante del Grupo Millicom en Paraguay. Denuncias y reclamos a: denuncia@tigo.net.py o al 0985 300003. Se garantiza reserva.

4/8/2019 14:55:01 PM

TELEDEPORTES PARAGUAY S.A.

Boggiani 5775 Esq. Ulrico Schmidel

Teléfono: (21) 618 9000



El bien/servicio objeto de esta orden de compra deberá ser entregado en la dirección indicada en esta orden de compra (Dirección de entrega) Las facturas deberán ser entregadas en la dirección

indicada en esta Orden de Compra (Dirección de Facturación). La Factura del Proveedor deberá incluir obligatoriamente el número de Orden de Compra y el Código de Proveedor. En caso de

controversias, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de Asunción, Paraguay, Salvo lo acordado contractualmente entre las partes. El bien/servicio no podrá ser cedido a terceros, ni parcial ni totalmente, salvo con autorización expresada por escrito de TELECEL. La naturaleza de la provisión del bien/Prestación del servicio constituye una actividad de Orden Civil y Comercial.

En caso de no recibir respuesta de parte del proveedor en un lapso máximo de 5 días hábiles, se considerará aceptada la OC por parte del proveedor. Por medio de la aceptación de esta Orden de Compra manifiesto mi conformidad con las Condiciones Generales de Contratación.

Las operaciones de pagos y transferencias bancarias están sujetas a la supervisión del Banco Central de Paraguay y Dirección de General de Aduanas conforme a la legislación vigente.

Las Condiciones Generales de Contratación (CGC), se encuentra disponible en el siguiente link <https://www.tigo.com.py/cgc>



S.R.L.

Marca Registrada

Av. Venezuela Nº 2007  
Telef: 290 133 - Fax 291 910  
C. Correo 265

- Distribución
- Representación
- Adaptación de película
- Importación / Exportación

Timbrado Nº 16417824  
Fecha de Inicio de Vigencia: 19/05/2023  
Válido hasta 31/08/2024

R.U.C. Nº 80017756-8

FACTURA

Nº 001-001 0001351

Fecha de Emisión: 29/07/2023

CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Tribunal Superior de Justicia Electoral

DIRECCION: Calle Gambier, Asunción Nº 2709

RUC: 10014619-7

NOTA DE REMISION Nº:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	100 Nº 4 / 2022				
	...				
	...				
	...				
1	...				
	...	110.000			110.000
11	...				
	...	2.940.000			2.940.000
6	...				
	...	6.618.000			6.618.000

TOTAL A PAGAR Gs.: 71.111.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 6.490.909 TOTAL IVA: 146.519

Habilitación : 1004  
Talleres Gráficos Emasa S.R.L.  
RUC: 80004636-6  
Avda. Artigas 2681 - Telef: 281212 - Asunción  
1 Tal 25X3 DEL 0001351 al 0001375- Mayo 2023

Original: Cliente ( Blanco)  
Copia: Arch. Tributario ( Amarillo)  
Tríplicado: Contabilidad ( Celeste)